

establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Presidente y Secretario del Consejo de Loguar, S. L. Don Jorge Guardiola Hay y Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo el Administrador Único de Jorfe, S. A., Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo.—14.427. 2.^a 23-4-2004

MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrán lugar en Barcelona, calle Diputación, 68, el día 7 de Junio de 2.004, a las 16.30 horas la Ordinaria y a las 18.30 horas la Extraordinaria, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados de la Compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Destinar el importe de la reserva legal y voluntaria a compensar pérdidas.

Segundo.—Reducción de capital social a cero Euros para compensar pérdidas.

Tercero.—Simultánea aplicación de capital mediante capitalización créditos participativos y aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Modificación del Artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del número de Consejeros de la Sociedad y en su consecuencia modificación del Artículo 25 de los Estatutos Sociales, o nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas y de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y la Certificación emitida por los Auditores de Cuentas sobre el préstamo participativo a capitalizar y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que está previsto la asistencia de un Notario a ambas Juntas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Raimon Sanfeliu Castellá.—15.412.

MOBILITY TECHNOLOGY, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con carácter de Universal, el día 21 de abril de 2004 acordó reducir capital social en la cifra de 255.477 euros a los efectos de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la amortización de acciones.

Barcelona, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de administración, Ángela Casals Noguer.—15.511.

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en la calle Santa María Magdalena, número 14, de Madrid, el día 12 de mayo de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 13 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados de Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A.; así como las cuentas anuales, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión, todo ello referido al grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación de la dieta asignada al Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a cada accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, inclusive el informe de auditoría.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Carpintero López.—15.445.

PESCANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo

A partir del próximo día 26 de este mes se procederá al pago del dividendo acordado para el ejercicio de 2003, a razón de 0,28 euros brutos (veintiocho céntimos) por acción para todas las acciones en circulación.

Sobre el importe señalado se efectuará la preceptiva retención fiscal del 15 por ciento, en su caso.

El pago queda domiciliado en las oficinas de Caixa Galicia, Banco Santander Central Hispano y Caixanova.

Chapela-Redondela (Vigo), 21 de abril de 2004.—Alfredo López Uroz, Dirección Administración.—15.451.

POST PRODUCCIONES Y SERVICIOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) MOLINARE, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que las Juntas General extraordinarias y universales de las mercantiles Post Producciones y Servicios, Sociedad Limitada, y Molinare, Sociedad Anónima, celebradas en fecha de 1 de abril de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Post Producciones y Servicios, Sociedad Limitada, de Molinare, Sociedad Anónima, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Don Juan Luis Ruiz de Gauna Peláez. Presidente Consejo Administración de las Sociedades intervinientes.—14.538. y 3.^a 23-4-2004

RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 25 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 11 de mayo de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación si procede de la compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores con cargo a Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

En Onda (Castellón), a 21 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Alberto Fabra Part.—15.413.

S.A. DE TRANSPORTES ARAGONESES

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en el Hotel Boston, Avenida de las Torres, 28, de Zaragoza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Villarroya Greschuhna.—14.429.

SANT BERNAT DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de Mayo de 2004, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.424.

SEBRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que en la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 9 de diciembre de 2003, la totalidad de los socios adoptaron por unanimidad la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Segundo.—Que en la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 2 de enero de 2004, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	54.513,55
Tesorería	18.751,82
Total Activo	73.265,37
Pasivo:	
Accionistas cuenta de liquidación ..	73.265,37
Total Pasivo	73.265,37

Madrid, 21 de abril de 2004.—La liquidadora, María Concepción López Arnaiz.—15.508.

SERANTES CARTERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 13, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.445.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el Palau de la Música Catalana (y dentro de éste en el Petit Palau), calle Sant Pere Més Alt sin número, de Barcelona, el día 21 de mayo de 2004 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 22 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente